

DECRETO EXENTO N° 0453/2022
MARIA ELENA, 24-02-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 24 de febrero del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago al **Proveedor CESAR AUGUSTO ESTAY BRAVO, Rut. 08.541.790-8**, por concepto de la compra de **PENDON 2X1 PROGRAMA 4 A 7**. Por un monto de \$116.621.- IVA INCLUIDO.
- 4 Memorándum N° 36/22 de fecha 04 de febrero del 2022, de doña Vinka Bonilla Donoso.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Cta. 114-05-01-047 (Programa 4 a 7 Sernameg).
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al **Proveedor CESAR AUGUSTO ESTAY BRAVO, Rut. 08.541.790-8**, por concepto de la compra de **PENDON 2X1 PROGRAMA 4 A 7**. Por un monto de \$116.621.- IVA INCLUIDO.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 114-05-01-047 (Programa 4 a 7 Sernameg).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.